

RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DEL 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA: MATRONA, DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1371/2023, DE 27 DE NOVIEMBRE, (BOCYL 4 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO)

De conformidad con lo establecido en las base novena y anexos I y III de la Orden SAN/1371/2023, de 27 de noviembre, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a Especialista: matrona, del Servicio de Salud de Castilla y León, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 5 de junio de 2025

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la **valoración provisional de los méritos** de los aspirantes que han superado la fase de oposición (ANEXO I), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados I y II y el total, establecidos en el Anexo III de la citada ORDEN SAN/1371/2023, de 27 de noviembre.

SEGUNDO: En aplicación de lo dispuesto en el Apartado 9.5 de la Base novena de la referida Orden se abre un **plazo de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el que los aspirantes podrán realizar las alegaciones pertinentes, las cuales serán estimadas o desestimadas en la resolución del Consejero por la que se declaren los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que contendrá la valoración definitiva de los méritos.

En este trámite no serán admitidos nuevos méritos que no se hayan presentado con anterioridad en el plazo concedido en la Resolución de 21 de febrero de 2025.

Las alegaciones irán dirigidas al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en el Servicio de Selección (Código Sircyl A07021117) Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional Gerencia Regional de Salud, sita en Paseo Zorrilla, 1-47007 Valladolid.

TERCERO: La presente Resolución y la valoración provisional de méritos incluida en el Anexo, se publican en Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es). La información estará asimismo disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850.



En Valladolid a 17 de junio de 2025.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la presente Resolución del Tribunal Calificador y sus anexos, se hace pública el 18 de junio de 2025 en las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es). La información estará asimismo disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

